

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Nº DE INFORME	5.7.7
TIPO DE INFORME	EVALUACION A LA GESTION POR DEPENDENCIAS
PROCESOS	Direccionamiento Estratégico Gestión del Talento Humano
RESPONSABLES	Secretaria General, Jefe Oficina Jurídica, Jefe Oficina de Planeación, Jefe Oficina de comunicaciones, Director DEEP, Director DIPRO, Director DPGI, Director DSCI, y Subdirectores ART
EQUIPO AUDITOR	
Nancy del Socorro Gomez Narvaez Bernabe Vergara Bejarano Miguel Angel Saavedra Avila Marisol Gutierrez Hernandez	
1. OBJETIVO GENERAL	
Consolidar y dar a conocer los resultados de la evaluación de la gestión de las dependencias de la Agencia de Renovación del Territorio -ART basados en la verificación de las actividades y metas de los Planes de Acción por Dependencias, con el fin de determinar el porcentaje de cumplimiento y que sean tomadas como criterio para la evaluación de desempeño de los funcionarios.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el porcentaje de avance del Plan de Acción de cada dependencia evaluando las evidencias de los indicadores, metas y/o actividades definidas. ➤ Establecer el puntaje de evaluación de la gestión por dependencias de acuerdo con lo señalado en la Resolución 0010 de 2017 del DAPRE. 	
3. ALCANCE	
La evaluación abarca el periodo comprendido entre el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2022.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 87 de 1993 Artículo 12. Literal e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. ➤ Ley 909 de 2004, inciso 2º del artículo 39. "... El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento". ➤ Decreto 1083 de 2015 <p>Artículo 2.2.13.1.5. Evaluación de la gestión gerencial. La evaluación de la gestión gerencial se realizará con base en los Acuerdos de Gestión, documentos escritos y firmados entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con fundamento en los planes, programas y proyectos de la entidad para la correspondiente vigencia</p> <p>Artículo 2.2.13.1.10. Seguimiento. Los compromisos pactados en el acuerdo de gestión deberán ser objeto de seguimiento permanente por parte del superior jerárquico. De dicho seguimiento se dejará constancia escrita de los aspectos más relevantes que servirán de soporte para la evaluación anual del Acuerdo.</p> <p>Artículo 2.2.13.1.11. Evaluación. Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos.</p> <p>El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan.</p> <p>La función de evaluar será indelegable y se llevará a cabo dejando constancia escrita, en un plazo no mayor de tres meses contado a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo.</p>	

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Artículo 2.2.21.3.4.- Planeación. La planeación concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas. **Parágrafo d. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces:** Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.

Artículo 2.2.21.3.5.- Organización. Función básica de la gestión gerencial, que consiste en realizar la división y distribución de funciones y competencias asignadas, con miras a lograr los fines y objetivos institucionales y del Estado. **Parágrafo. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces:** Evalúa que estén claramente definidos los niveles de autoridad y responsabilidad y que todas las acciones desarrolladas por la entidad se enmarquen dentro de este contexto.

Artículo 2.2.21.3.6.- Ejecución. Implica el desarrollo de las actividades de la organización, determinadas en el proceso de planeación, que contribuyen al logro de los objetivos corporativos establecidos, mediante la aplicación y/o combinación adecuada de procesos, procedimientos, métodos, normas, recursos, sistemas de comunicación, información y seguimiento. **Parágrafo. □ La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces:** Evalúa los procesos misionales y de apoyo, adoptados y utilizados por la entidad, con el fin de determinar su coherencia con los objetivos y resultados comunes e inherentes a la misión institucional.

➤ **Ley 1474 de 2011**

Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

➤ **Decreto Reglamentario 1227 de 2005, artículo 52.** *El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.*

➤ **Circular 04 de 2005** del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control. “... El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

➤ Anexo Técnico del Acuerdo No. 20181000006176 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. “dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación”.

➤ Resolución 0010 de 2017 del DAPRE Numeral 5.5. Por el cual se establece el Sistema Propio de Evaluación de Desempeño laboral para las entidades del sector Presidencia.

➤ Resolución N. 000060 de 2020 de la Agencia de Renovación del Territorio. Por la cual se adopta la Resolución 0010 de 2017 del DAPRE.

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Delegados de las dependencias.

6. METODOLOGÍA

Se solicitó a la Oficina de Planeación el seguimiento reportado de los Planes de Acción de las dependencias de la vigencia 2022 con corte a diciembre 31 de 2022. Se informó con memorando la ejecución del seguimiento y se coordinaron reuniones virtuales por la herramienta Microsoft Teams, en las cuales se solicitaron las evidencias relacionadas con las actividades ejecutadas por los responsables.

Las evidencias se compilaron en carpetas electrónicas en el repositorio de información ONEDRIVE, sobre las mismas, se realiza la verificación para la evaluación porcentual de cumplimiento promedio, observando los cambios realizados en el transcurso de la vigencia. Con el resultado cuantitativo de cada dependencia, de acuerdo al promedio ponderado, se evaluó con los siguientes rangos al corte así:

NIVEL DE EJECUCIÓN METAS	
RANGO	CALIFICACIÓN
Entre el 86% y 100%	Alto
Entre el 61% y 85%	Adecuado
Entre el 51% y 60%	Medio
Entre el 21% y 50%	Bajo
Entre el 0% y 20%	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia GITCI

Para la calificación del puntaje final de la Evaluación de la Dependencia, se tuvo en cuenta lo señalado en la Resolución 0010 de 2017 del DAPRE adoptada por la ART con Resolución 000060 de 2020 que menciona lo siguiente:

"11.3 Evaluación de la gestión por áreas, dependencias o procesos por parte de la Oficina de Control Interno".

Para otorgar la calificación de este componente a la evaluación del desempeño del servidor público, el evaluador deberá tener en cuenta el resultado de la evaluación a la gestión anual que realice la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces al área, a la dependencia o al proceso, la cual deberá ser entregada a más tardar el 30 de enero de cada año y aplicar la siguiente escala así:

Resultado de la Evaluación del área, de la dependencia o del proceso	Calificación Otorgada Evaluado
Entre el 95% el 100%	10
Entre el 90% 94,9%	8
Entre el 85% el 89,9%	5
Entre el 80% el	3
Menor del 80%	1

Fuente: Resolución 0010 de 2017 DAPRE

"Teniendo en cuenta que el resultado de la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces corresponde a la gestión del área, de la dependencia o del proceso, esta no podrá ser modificada por el evaluador o evaluado".

7. DESARROLLO

7.1. Ejecución Planes de Acción por Dependencias Vigencia 2022:

Dependencia	Metas	% Ejecución Plan	Ejecución Presupuestal	Evaluación GITCI
Dirección de Programación y Gestión para la Implementación	22	88%	94%	ALTO
Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	4	88%	67%	ADECUADA
Dirección de Información y Prospectiva	8	100%	84%	ALTA
Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito	9	93%	N.A	ALTA
Oficina de Planeación	28	100%	N.A	ALTA
Oficina Jurídica	7	100%	N.A	ALTA
Oficina de Comunicaciones	4	95%	N.A	ALTA
Oficina de Tecnologías de la Información	3	100%	100%	ALTA
Secretaría General	11	100%	100%	ALTA
Grupo de Control Interno	6	100%	N.A	N.A
Cumplimiento Promedio Planes de Acción de las Dependencias: 96%				

Fuente: Informes de Evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2022. Elaboración propia

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

DPGI:

ACTIVIDAD	METAS	EJECUCIÓN FISICA	EJECUCIÓN RECURSOS	OBSERVACIONES
Gestionar la oferta con entidades nacionales y territoriales, así como con la cooperación recursos e insumos que permitan activar la ruta de implementación de 3.776 iniciativas identificadas en los 16 PATR, incluyendo 322 iniciativas con enfoque de género.	3776	88,40%		En la vigencia 2022 para la actividad N°. 1. Se tiene una meta de 3.776 iniciativas con Ruta de Implementación Activada, y se logró alcanzar 3.338 iniciativas registradas, correspondiente a un 88, 40%. Se evidenciaron las carpetas mensuales de enero a diciembre, en las cuales se observan los reportes de iniciativas con la Ruta implementada activada, se observó el consolidado en la carpeta del mes de diciembre con un total de 3.338, iniciativas con Ruta de implementación; quedando pendiente un 11,60% de la
Reflejar y visibilizar el esfuerzo realizado por la ART para avanzar en el cumplimiento de las Iniciativas PDET, adicionales al inicio de la ruta de implementación.	35% de las iniciativas con ruta de implementación activa con avance en su implementación	100%		Se observaron los Reportes Trimestrales, en los cuales se evidenciaron los seguimientos mensuales para cada una de las 16 Subregiones, verificándose el cumplimiento de la actividad.
Reflejar y visibilizar el esfuerzo realizado por la ART para avanzar la medición del cumplimiento de las iniciativas con ruta de implementación activa.	100% de las iniciativas con ruta de implementación activa	56,12%	Se aprobaron recursos por: \$6.282.000.000 se ejecutaron 5.855.272.921, correspondiente al (93.21%) ejecutado	Frente a esta actividad se tiene un cumplimiento de avance acumulado al mes de diciembre del 56,12%, infiriéndose un incumplimiento en la meta del 43, 88%, para lo cual se evidenciaron los seguimientos mensuales y los reportes trimestrales en carpetas (03. primer trimestre 2022) entre otros, con los archivos soporte del Indicador de quince Subregiones, junto con los respectivos informes de los resultados de indicador.
Gestionar de conformidad a los planes de trabajo definidos con las instancias MEC, las acciones que permitan activar la ruta de implementación de 600 iniciativas propias étnicas.	(600) iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada	100%		Se evidenciaron las carpetas mensuales con las iniciativas Étnicas junto con los respectivos reportes por cada subregión en total 16. Observándose el consolidado en la Matriz del mes de diciembre del 2022 un total de 743 iniciativas, y como tal el cumplimiento del 100% de la actividad.
Realizar 11 sesiones institucionales donde participen entidades del nivel nacional, territorial y cooperación internacional en las 16 subregiones PDET y en los 8 municipios PISDA NO PDET, con el objetivo de desarrollar un proceso de articulación y coordinación para la implementación de los PDET.	(11) sesiones institucionales realizadas.	100%		En referencia con esta actividad se evidencio el cumplimiento de las Sesiones Institucionales trece en total (13) en la carpeta enviada, en la cual se observa una matriz de Excel que contiene las Subregiones, las fechas en las cuales se realizaron las sesiones y las modalidades (Semipresencial y presencial) respectivamente; como también las presentaciones, de igual manera los soportes de las mesas por pilar Étnico y de Genero entre otros.
Realizar 128 mesas de impulso 5 veces al año para un total de 640 mesas, orientadas al seguimiento de los Planes de Trabajo 2022-2023	(640) mesas de impulso por pilar realizadas	91%		Sobre las mesas de impulso por pilar realizadas, se observó el Reporte consolidado al mes de diciembre del 2022 en el cual se evidencio la matriz con el consolidado de 584 mesas, como también las diferentes presentaciones y listados de asistencia; equivalente al 91%. Así se tiene que no se completó la meta establecida de 640 mesas de impulso, correspondiente al 100%.

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Construir y validar de manera participativa la Hoja de Ruta de la subregión Pacífico Medio y socializar sus resultados con las partes interesadas.	(1) Hoja de Ruta en funcionamiento y guiando la implementación	0%		No se cumplió la Meta, respecto de la Hoja de Ruta
Concertar con las dos (2) subregiones pendientes (Macarena Guaviare y Pacífico Medio) el lineamiento técnico operativo del MEC con las autoridades étnico-territoriales	(2) lineamientos técnicos operativos concertados	50%		En relación con la construcción de los dos Lineamientos Técnicos Operativos, solo se logró la construcción de uno, el de la Subregión Macarena Guaviare
Definición de los planes de trabajo a través de espacios de trabajo para la gestión, articulación y seguimiento a la ejecución de las iniciativas propias étnicas.	(14) instancias MEC con planes de trabajo	93%		<i>"No se logró construir el plan de trabajo con las instancia interétnica del MEC, de la subregión Catatumbo, en el entendido que las autoridades étnicas del resguardo motilón bari, solicitaron continuar el proceso con el nuevo gobierno"; para el caso de las demás regionales se evidencian los trece (13) Planes de Trabajo de los Mecanismos Especiales de Consulta</i>
Construir e implementar una estrategia de territorialización de la cooperación internacional y el sector privado en las 16 subregiones PDET, con el fin de articular e incrementar su participación hacia la implementación de los PDET, a	(22) rondas territoriales	100%		la meta del indicador se disminuyó a 22 rondas territoriales, las cuales hacen referencia a reuniones o acercamientos que se tuvieron con el sector privado como la Cooperación, con el objetivo de buscar recursos o apoyos para poder gestionar iniciativas, lo cual se observó en las carpetas de Cooperación y Privados, las cuales contiene las presentaciones y los participante en los eventos por regiones
Gobernaciones Departamentales con gestión para promover la designación de dependencias encargadas de apoyar y promover la ejecución del PDET, en el marco de la implementación de estrategia de fortalecimiento institucional y	(18) Gobernaciones Departamentales con gestión	100%	Del monto total se ejecutaron \$2.172.782.239 correspondiente al (99.49%) ejecutado.	Se evidenciaron las carpetas correspondiente de febrero a diciembre de 2022, en las cuales se observan las Actas de las reuniones realizadas
Consejos Territoriales de Planeación (CTP) departamentales y (5) CTP municipales fortalecidos como instancias de participación social responsables del seguimiento a los PDET, en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento institucional y seguimiento al cumplimiento de compromisos de adopción del PDET como política de largo plazo en	(17) Consejos Territoriales de Planeación (CTP) departamentales y (5) CTP municipales fortalecidos	100%	Sin ejecutar el 0.51%	Se dio cumplimiento a la meta sobre la realización de los 17 Consejos Territoriales, lo cual se evidencia en la actas correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 2022

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

(170) municipios fortalecidos para elaborar informes de Rendición de Cuentas 2021 de avances PDET, en el marco de la implementación de estrategia de fortalecimiento institucional y seguimiento al cumplimiento de compromisos de adopción del PDET como política de largo plazo en Acuerdos y Ordenanzas.	(170) municipios fortalecidos	100%	Se evidenciaron en la Matriz de Excel el listado de las gobernaciones con sus correspondiente municipios, como también los respectivos enlaces de cada municipio
Realizar (10) encuentros de intercambios de experiencias entre actores organizados de los municipios PDET para el fortalecimiento de procesos de asociación y organización de los pobladores rurales a través de intercambio de experiencias entre organizaciones de las subregiones PDET.	(10) encuentros de intercambios de experiencias	100%	Se evidencio el cumplimiento de los encuentros.
(20) Consejos Municipales de Juventud conocen el PDET y fortalecen sus capacidades para el seguimiento de políticas públicas de juventud, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de asociación de los pobladores rurales.	(20) Consejos Municipales de Juventud fortalecidos	100%	Se dio cumplimiento a la actividad y meta establecida.
Realizar (16) reuniones subregionales con los actores comunitarios PDET para socializar el alcance y el detalle de los avances de la implementación, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la participación de los actores comunitarios en la implementación de los PDET: acceso a información oportuna fortalecimiento	(16) reuniones subregionales	93.75%	Se llevaron a cabo 15 encuentros. <i>“Los delegados del Grupo Motor de la subregión Pacífico medio decidieron no participar en las acciones de fortalecimiento”</i> Se observó un acta en la cual las autoridades de Étnicas ratificaron la suspensión total de toda actividad en el marco de la implementación del PDET Pacifico Medio
Realizar (170) jornadas de trabajo entre alcaldías municipales y actores comunitarios PDET, para el fortalecimiento de la participación de los actores comunitarios en la implementación de los PDET: acceso a	(170) jornadas de trabajo	98%	Se realizaron 166 jornadas municipales, pendientes cuatro (4) porque <i>“Los delegados del Grupo Motor de la subregión Pacífico medio decidieron no participar en las acciones de fortalecimiento”</i>
Actualización de las diferentes fuentes de financiación en el Plan de Financiamiento, conforme con los planes de trabajo 2022 y Hoja de Ruta	(1) Plan de financiamiento para la implementación de los PDET actualizado (Hoja de Ruta y Planes de Trabajo 2022)	100%	Se evidencio el Excel ayuda de Memoria – Mesa Técnica PAPP – DNP – Proyectos PDET, y el documento Proyección de las 16 subregiones; igualmente el documento Plan de Financiamiento primer semestre y del segundo semestre de 2022

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Proyectos cofinanciados	(12) proyectos cofinanciados (alianzas productivas)	0%	Según el criterio de medición de la actividad, para el primer trimestre se tendría la construcción del "documento de criterios de asignación y distribución" con un porcentaje del 30%, lo cual se cumplió. Teniendo en cuenta que al mes de agosto no se definió la suscripción del convenio con el Ministerio de Agricultura para los 12 proyectos de la meta, en el mes de Septiembre la dependencia "avanza en una nueva alternativa de cofinanciación con las empresas sociales del estado de Argelia Cauca y Doncello Caquetá, con el fin de cofinanciar dos proyectos de adquisición de ambulancias". La dependencia reporta a la Oficina de Planeación un avance del 46% que no corresponde a los criterios de medición ni al cumplimiento de la meta establecida. No se solicitó de manera oportuna el ajuste de la meta, por lo tanto se valida con 0% , porque no se cumplió la meta.
Gestión para la programación y ejecución de recursos marcados en el trazador asociado a PDET para la garantizar la incidencia en la oferta sectorial 2022	(2) billones marcados con trazador Paz PDET	100%	De los \$3.299.000.000 se ejecutaron \$2.950.369.918, correspondiente al (89.43%) ejecutado. Se observó el cumplimiento a través de los reportes por trimestre realizados y las evidencias presentadas. Respecto a la marcación de la inversión 2022 y con corte al 31 de julio, se alcanzó una apropiación de \$2.05 billones alcanzando la meta propuesta para la actividad; de dicha apropiación se reporta un avance de ejecución del 71% equivalente a \$1.46 billones comprometidos.
Gestión de recursos del trazador Construcción de Paz PDET para la marcación de recursos en el Anexo de Gasto del PGN 2023	(1.2) billones marcados con trazador Paz PDET en el Anexo de Gasto	100%	Sin ejecutar el 10,57% Se evidenció la presentación en lo que refiere a los "Lineamientos para el registro de Información presupuestal en lo relacionado con el Trazador Construcción de Paz para el POAI 2023, en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP)". Como también, la Presentación sobre el "Anexo de Gastos 2023, Construcción de Paz 2 ^a , el Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2023, Análisis de Presupuesto General de la Nación, Soporte I, Anexo de Paz 2023 Inversión definitivo, Focalización PDET, Anexo de Gasto 2023, Lista de Asistencia 2 ^a . Ronda y Proyectos PGN Potenciales PDET 2023
Aprobación de solicitudes y manifestaciones de interés para ejecutar proyectos en el mecanismo de obras por impuestos, partiendo de la actualización y operación del Banco de Proyectos de Obras por Impuestos	(\$250.000) millones asignados a proyectos en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos	100%	En relación con recursos movilizados del mecanismo de obras por impuestos asignados a proyectos, se estableció el cumplimiento a partir de los documentos enviados los cuales hacen relación a: <i>Proyectos Decretos y Agenda regulatoria 2022, Plan de Acción 2022 DPGI, Base de Proyectos Aprobados Fiducia y Convenio, Cierre Banco de Proyectos Obras por Impuestos</i> , lo cual se evidencio en el Link: 22. Banco de Proyectos Obras Por Impuesto
Observaciones / Recomendaciones:			
De acuerdo a la ponderación dada a cada una de las metas, el resultado de ejecución del Plan de acuerdo a las actividades con los criterios de medición corresponde al 88%; el promedio lineal de las metas es del 85%. La ejecución presupuestal de la vigencia fue de 94.04%. Se sugiere incluir en el Plan Anual de Auditoría Interna, una auditoría especial para evaluar la actividad de Proyectos cofinanciados.			

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

DSCI:

ACTIVIDAD	METAS	EJECUCIÓN FISICA	EJECUCIÓN RECURSOS	OBSERVACIONES
Realizar 6 ciclos de pago por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI)	1.936 familias con 6 ciclos de pago por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata	100%	N.A	Entre enero y diciembre de 2022 un total de 2.105 familias han completado los 6 ciclos de pago del componente Asistencia Alimentaria Inmediata. Para esto, se realizaron transferencias monetarias por valor de \$11.698 millones de pesos.
Contratar Asistencia Técnica Integral	44.643 familias con servicio de Asistencia Técnica Integral contratado	100%	N.A	Se contrató el servicio de Asistencia Técnica Integral para 44.643 familias a través de los convenios y contratos firmados con 12 operadores. En total, la contratación para la operación de este componente supuso una inversión de \$34.414 millones.
Contratar proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA)	6.299 familias con proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA) contratados	100%	N.A	Se contrató el servicio de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria para 6.299 familias a través de los convenios y contratos firmados con 12 operadores. En total, la contratación para la operación de este componente supuso una inversión de \$11.958 millones.
Contratar Proyecto Productivo de Ciclo Corto (PPCC)	44.643 familias con Proyectos Productivos de Ciclo Corto (PPCC) contratados	100%	N.A	Entre enero y diciembre de 2022 se contrató el servicio de proyectos productivos de ciclo corto para 44.643 familias a través de los convenios y contratos firmados con 12 operadores. En total, la contratación para la operación de este componente supuso una inversión de \$442.193 millones.
Contratar Proyecto Productivo de Ciclo Largo (PPCL)	23.546 familias con Proyectos Productivos de Ciclo Largo (PPCL) contratados	0%	N.A	No se contrató la atención del componente Proyecto Productivo de ciclo largo. El avance limitado en el indicador responde a que, a pesar de las gestiones adelantadas por la DSCI-ART para asegurar los recursos de operación del PNIS -materializados en el proyecto de inversión con código BPIN 2018011001119- los recursos fueron asignados hasta junio mediante la resolución 1438 de 2022. En complemento con lo anterior, la nueva administración avanza en la reestructuración de la operación del PNIS, a partir de esta reestructuración se contratará la operación del componente proyecto productivo de ciclo largo.
Contratar PAI a recolectores	2.337 recolectores atendidos en el marco del PAI a recolectores	69%	N.A	Se contrató la atención para 1.621 recolectores a través de los convenios firmados el 13 de enero de 2022 con OEI y el 24 de enero de 2022 con UNODC. En total, la contratación para la atención de esta población supuso una inversión de \$23.255 mil millones.
Monitorear y verificar la erradicación voluntaria de hectáreas de cultivos ilícitos	50.000 hectáreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución	92%	N.A	Con corte a diciembre de 2022 se han reducido 46.151 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida. Se evidencia reporte de avance Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos (PNIS), con corte a 31 de diciembre de 2022.

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME			Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE			Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno			Fecha de publicación: 22/07/2019

Monitorear la activación de iniciativas PISDA en los municipios PISDA-PDET	349 iniciativas PISDA activadas en los municipios PISDA-PDET	100%	N.A	Con corte a diciembre de 2022, 414 iniciativas de los municipios PNIS-PDET se encuentran validadas en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART con ruta de implementación activada a través de la asociación de la iniciativa a un proyecto, contrato, convenio o gestión. Se evidencia reporte de avance Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos (PNIS), con corte a 31 de diciembre de 2022.
Monitorear la activación de iniciativas PISDA en los municipios PISDA-No PDET	249 de iniciativas PISDA activadas en los municipios PISDA-No PDET	100%	N.A	Con corte a diciembre de 2022, 249 iniciativas de los municipios PNIS-PDET se encuentran validadas en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART con ruta de implementación activada a través de la asociación de la iniciativa a un proyecto, contrato, convenio o gestión. Se evidencia reporte de avance Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos (PNIS), con corte a 31 de diciembre de 2022.

Observaciones / Recomendaciones:

De acuerdo a la ponderación dada a cada una de las actividades en el Plan de Acción de la dependencia, el resultado de ejecución del Plan de acuerdo a los criterios de medición corresponde al 93%.

Fuente: Informe de Evaluación DSCI- Elaboración Propia

DIPRO

ACTIVIDAD	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	OBSERVACIONES
Establecer e implementar las políticas, procesos y procedimientos para el gobierno de información PDET en la instancia única definida (mesa de gobierno), a través de las sesiones programadas.	Tres (3) sesiones de la instancia de gobierno de información.	100%	89%	Se evidencio en las actas de las sesiones de fechas 20 de enero de 2022, 5 de abril de 2022 y 18 de Julio de 2022 respectivamente que se estableció e implementaron las políticas, procesos y procedimientos para el gobierno de información PDET en la mesa de gobierno Se ejecutaron \$ 507.668.996 de los \$ 567.483.155 aprobados.
Identificar, estructurar y desarrollar los evolutivos requeridos en la plataforma tecnológica de Central de Información.	Porcentaje de los componentes de la plataforma tecnológica de la Central de Información en funcionamiento	100%	74%	Se evidencio que para el primer semestre se levantaron los requerimientos y se realizaron los desarrollos de la central de información. Segundo semestre se realizaron los ajustes respectivos sobre la plataforma tecnológica. Los componentes desarrollados, los ajustes realizados y el licenciamiento que soporta y permite el adecuado funcionamiento de la plataforma, se evidencian directamente en la herramienta tecnológica dispuesta para tal fin. "central de información". Se ejecutaron \$835.988.926 de los \$1.122.732.959 aprobados.
Elaborar documentos de análisis sobre temáticas PDET	3 ejercicios de análisis sobre la implementación PDET	100%	81%*	Para vigencia 2022 se alcanza cumplimiento de la meta al 100% con la elaboración de los tres ejercicios de análisis: 1 pertinencia de la Inversión en Territorios PDET: un análisis desde la superación de la pobreza 2 evaluación Obras por Impuestos y 3 prospectiva Estratégica para los planes de desarrollo con enfoque territorial, basados en los resultados de Hoja de Ruta. * Se ejecutaron \$424.526.600 de los \$525.343.000 aprobados.

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Generar reportes de actualización central de información PDET (Componente - Visor)	11 bases de datos con la información actualizada de la inversión en los municipios PDET	100%		Se generaron 11 bases de datos denominadas Bese Visor de los meses enero a noviembre de 2022, donde se consolida la inversión aprobada a través de las fuentes movilizadoras de los PDET como son el OCAD Paz, Obras por Impuestos, Obras PDET, Trazador Presupuestal PGN y Cooperación internacional, como resultado de la implementación de los PDET.
Elaborar fichas de seguimiento a la inversión y a las gestiones en la implementación PDET	11 fichas seguimiento a la inversión y gestión PDET, elaboradas	100%		En la vigencia 2022 se alcanza el 100% de cumplimiento de la meta se observó la elaboraron las 11 fichas a noviembre 2022, para ser usados en los distintos espacios institucionales y en la Central de Información.
Generar informes de Seguimiento mensuales a la implementación de los PDET	100% proyectos PDET monitoreados a través del sistema de alertas tempranas	100%		Se realizaron 11 monitoreos a los proyectos PDET priorizados en el esquema de acompañamiento, se presentan los informes con los proyectos priorizados del OCAD Paz y de otras fuentes de financiación, se genera el resumen en los tableros de control en el que incluyen todas las fuentes de financiación susceptibles de monitoreo. <i>*Se ejecutaron \$1.030.860.660 de los \$1.097.440.886 aprobados.</i>
Elaborar informes de alertas mensuales de los proyectos que hagan parte del esquema de alertas	1 tablero de control mensualmente actualizado	100%	94%*	Se realizó la actualización de los 11 tableros de control con los Proyectos PDET monitoreados a través del esquema de acompañamiento a proyectos priorizados PDET.
Elaborar reportes de monitoreo y seguimiento participativo a la implementación de los PDET	1 reporte de monitoreo y seguimiento participativo elaborados	100%		Se publicó el reporte de seguimiento participativo correspondientes a las tres subregiones priorizadas: Pacífico y Frontera Nariñense, Sur de Córdoba y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense en la sección de Seguimiento Participativo correspondiente a Central PDET. Nota: Se modificó la meta de la actividad de dos reportes a un reporte en reunión con la oficina de planeación se evidencia en acta del 14 de octubre 2022 cuyo objeto de la reunión fue realizar ajuste al Plan de Acción, e Indicadores de proceso de la Subdirección de Análisis y Monitoreo – SAM, se observa la justificación en el numeral 3. “Justificación del ajuste del Plan de Acción e indicador de proceso”

Observaciones / Recomendaciones:

Se obtuvo una ejecución física de las metas es del 100% y 84% de ejecución presupuestal, por lo cual se sugiere hacer seguimiento permanente a la ejecución de recursos durante la vigencia, teniendo en cuenta la asignación de estos desde la planeación estratégica para el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de la Dependencia.

Fuente: Informe de Evaluación DIPRO- Elaboración Propia

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

DEEP

ACTIVIDAD	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	OBSERVACIONES
Estructurar proyectos de infraestructura rural y de reactivación económica, productiva y ambiental (con recursos ART)	52 Proyectos estratégicos estructurados	100%	3%	<p>En el mes de junio y julio se da cumplimiento a los 52 PROYECTOS ESTRATEGICOS ESTRUCTURADOS, producto del convenio firmado con Findeter.</p> <p>Información en el One Drive de la Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social (SRDS) carpeta convenio SC- 333-19 ART – Findeter.</p> <p>De los \$1.125.000.000 se ejecutaron \$35.493.229 quedando en reserva presupuestal \$1.089.506.771 los cuales se evidencian en el memorando con radicado N°20224100084273 del 20 de diciembre de 2022.</p>
Financiar e implementar las iniciativas PATR estructuradas de infraestructura (obras PDET), reactivación económica, productivo y ambiental a nivel	40 Proyectos PDET - ART	100%	92%	<p>Los 40 Proyectos PDET – ART se financiaron, estructuraron, ejecutaron y liquidaron por valor de \$3.384.986.855 pagados en su totalidad.</p> <p>La servidora delegada muestra la información en el One Drive de la Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social (SRDS) carpeta Proyectos PGN 2022, se evidencia carpeta de pilares: 3 Salud, 4 Educación y 8 Reconciliación y actas de entrega de obra y dotaciones.</p> <p>De acuerdo con los recursos asignados para el cumplimiento de la meta, para la ejecución de los proyectos, se realizaron procesos contractuales en la modalidad de selección abreviada, por tal motivo se realizaron subastas inversas y compras por la página de Colombia Compra Eficiente; de los \$13.258.760.000 se ejecutaron \$ 12.148.266.064 quedando pendiente en reserva presupuestal \$233.190.448,67 de la vigencia 2022 se liberan \$877.303.487 que fueron sustituidos por vigencia futura 2023 aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. .</p>
Implementación y ejecución de los proyectos de intervención territorial vigencia 2021 y 2022	7 Proyectos de intervención territorial finalizados	57%	100%	<p>De los 7 Proyectos de Intervención Territorial, solo se han finalizado 4 con la totalidad de los componentes (Municipio de Fortul - Arauca, Municipio de San Pedro de Urabá - Antioquia, Municipio de Novita - Choco en convenio con la IIAP (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico) y el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar.</p> <p>Se evidencia carpeta de proyectos terminados (detalle en Informe de la DEEP)</p> <p>Se reporta que de los \$9.200.000.000 se ejecutaron 10.139.507.386 y que las cifras son susceptibles de cambio hasta que el Ministerio de Hacienda haga el cierre presupuestal de la vigencia.</p>
Realizar seguimiento a la Estructuración y Ejecución de Proyectos en las zonas PDET	1176 Informes de actividades aprobados	95%	N.A	<p>El no cumplimiento de la meta se debió a que personal de la ART pasó a ser contratado por Fondo Colombia en Paz, así como la terminación anticipada por varios contratistas que no fueron reemplazados. Estos informes son cargados en el Aplicativo Sinersys. La evidencia se observa en los reportes generados a través del SIIF donde esta lo obligado de cada contratista.</p> <p>Se evidencia en los reportes de obligaciones de febrero a diciembre de 2022, 1117 registros.</p>
Observaciones / Recomendaciones:				
Se observa una ejecución física promedio de las metas del 88% con una ejecución de recursos es del 65%. En promedio el resultado para la evaluación es del 76%.				
Es importante hacer seguimiento permanente a la ejecución de metas y recursos durante la vigencia, teniendo en cuenta la asignación de estos desde la planeación estratégica para el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de la Dependencia.				
Se sugiere para la vigencia 2023, incluir en el PAAl auditoría a esta dependencia, específicamente sobre la actividad de 7 Proyectos de intervención territorial finalizados.				
Fuente: Informe de Evaluación DEEP- Elaboración Propia				

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Secretaría General:

ACTIVIDAD	METAS	EJECUCIÓN FISICA	EJECUCIÓN RECURSOS	OBSERVACIONES
Iniciar la implementación del programa Sistema Integrado de Conservación-SIC, de acuerdo con el plan de trabajo formulado.	60% de implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC	100%	100% (\$25.000.000)	Según el criterio de medición para la vigencia el avance de la Meta fue del 100% , toda vez que se planteó implementar el 60% del Sistema Integrado de Conservación, se ejecutó el cronograma para el mantenimiento y limpieza a los archivos central y de gestión, se realizó el plan de trabajo para ejecutar el programa de monitoreo y control de condiciones ambientales, mantenimiento y limpieza a bodega, se realizaron las actividades programa de monitoreo y control de condiciones ambientales. Se observa que se cumplieron con las actividades programas del SIC
Cumplimiento del 100% de las actividades programadas dentro del Plan de Acción PIGART 2022, mediante las cuales se garantiza la sostenibilidad del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGART en la entidad, contribuyendo a generar una cultura ambiental y a la prevención de la contaminación.	Plan de Acción ejecutado al 100%	100%	N.A %	Según el criterio de medición para la vigencia el avance de la Meta fue del 100% , se evidenciaron las siguientes actividades: 2 registros de consumo de energía, 2 registros de residuos aprovechables entregados, 2 registros de residuos no aprovechables, 2 reportes de impresiones, 1 campaña uso de la bicicleta. 1 registros de consumo de energía, 1 registros de residuos aprovechables entregados, 1 registros de residuos no aprovechables, 1 reporte de impresiones, 1 mensaje alusivo al cambio climático, 1 mensaje alusivo a los vertimientos. 1 inspección a instalaciones hídricas, 1 registro de residuos aprovechables, 1 registro de consumo de energía, 1 registro de residuos ordinarios, 1 registro de consumo de impresiones. Con corte a diciembre se culminó con la totalidad de las actividades.
implementación del módulo para el trámite sistematizado de proveedores en el aplicativo Synersis.	Un módulo implementado	100%	N.A	Según el criterio de medición para la vigencia el avance de la Meta fue del 100% , se evidencio el módulo desarrollado y en producción en aplicativo Synersis
Jornadas de orientación informes de supervisión	4 jornadas realizadas	100%	N.A	Para la vigencia 2020 se alcanzó un avance del 100% toda vez que se realizó primera jornada, el 24 de marzo con 85 participantes, la segunda jornada el 28 de abril con 95 participantes, Se realizó tercera jornada el 11 de noviembre con 35 asistentes y se realizó cuarta jornada el 24 de noviembre con 28 participantes
Circular recomendaciones Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	1 circular	100%	N.A	La meta alcanzó un avance del 100% Se proyectó circular para revisión del GIT Funcionamiento. En el mes de abril Se revisó y articuló con el GIT para la Contratación de Funcionamiento y se revisó por secretaría general y en el mes de mayo de expidió la Circular.
Desarrollar actividades de socialización y sensibilización en la gestión contractual a través de publicaciones divulgadas por el correo institucional	18 publicaciones	100%	N.A	En la vigencia 2022 se alcanza el 100% de cumplimiento de la meta se observó que se enviaron los 18 Tips del mes marzo a noviembre

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME			Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE			Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno			Fecha de publicación: 22/07/2019

Medir la satisfacción de los funcionarios con el programa de bilingüismo de la entidad.	90% de nivel de satisfacción	100%	N.A	Frente a la meta establecida para la vigencia 2022 se observa un avance del 100% Se realizó encuestas a los servidores que realizaron el programa que culmino en el mes agosto de 2022 y se alcanzó un nivel de satisfacción 90,48%
Medir la satisfacción de los funcionarios con el diplomado para los servidores de libre nombramiento y remoción y coordinadores en <i>Coaching Gerencial</i>	90% de nivel de satisfacción	100%	N.A	En la vigencia 2022 se alcanzó el 100% de avance de la meta. Se realizaron encuestas a través de la plataforma del curso Coaching Gerencial, el cual alcanzo un 90% de satisfacción
Elaborar módulo de capacitación en habilidades blandas para el fortalecimiento de competencias de los servidores	Módulo de capacitación elaborado	100%	N.A	Para la vigencia 2022 la meta alcanzo un avance del 100%, Se desarrolló el módulo de habilidades blandas, se evidencia informe participantes en la capacitación
Medir la satisfacción de los funcionarios con el programa de bilingüismo de la entidad.	Plan de trabajo ejecutado	100%	N.A	Del plan de trabajo se desarrollaron las 12 actividades planteadas y con esto se alcanzó el 100% de avance la meta establecida.
Traducir 7 documentos de la entidad a lenguaje claro, de acuerdo a los lineamientos de la Circular 100 010 2021 sobre la estrategia de Lenguaje Claro emitida por el DAFP.	7 documentos traducidos a lenguaje claro	100%	N.A	Según el criterio de medición para la vigencia el avance de la Meta fue del 100% , Se realizó la elaboración de los 7 documentos a lenguaje claro con estrategia la guía ABC y las guías de satisfacción

Observaciones / Recomendaciones:
 Se observa cumplimiento de todas las actividades planeadas; se recomienda que lo ejecutado por las áreas que hacen parte de la Secretaría General para las cuales se disponen recursos, se identifiquen en el Plan de Acción de la Dependencia.
 Es importante tener en cuenta que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 612 de 2018 los Planes de la entidad deben integrarse al Plan de Acción Institucional y que de este se derivan los Planes de Acción de las Dependencias.

Fuente: Informe de Evaluación SG- Elaboración Propia

Oficina Jurídica

ACTIVIDAD	META	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Elaborar respuestas a Derechos de Petición que sean de competencia de la Oficina Jurídica.	100% respuestas a derechos de petición	100%	En lo referente a la resolución de peticiones se observó el trámite de diez y nueve (19) Derechos de Petición atendidos en el periodo de la vigencia de enero a diciembre de 2022, evidenciándose en el aplicativo Orfeo el cumplimiento de los respectivos trámites.
Atender y resolver las Acciones de Tutela, de grupo, cumplimiento, populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la ART.	100% respuestas a derechos de petición	100%	Actividades tramitadas en total 244 actuaciones administrativas en las cuales se incluyen Acciones de Tutela, (Acciones de Tutela que invoquen la protección del Derecho de Petición) de Grupo, de Cumplimiento entre otras, observándose su resolución en el aplicativo de Orfeo.

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Estudiar, conceptualizar y/o elaborar proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica de la entidad.	100% respuestas a derechos de petición	100%	Se tiene 827 Registros en el Excel de Control de Actividades de la Oficina Jurídica, relacionados: Actos administrativos de naturaleza jurídica y demás documentos los cuales se observaron en estado cumplidos y tramitados mediante el Aplicativo Orfeo, correos electrónicos, proyectos de Autos dentro de Procesos Disciplinarios, capacitaciones, un Taller práctico, reuniones presenciales y reuniones virtuales mediante la herramienta Microsoft Teams, entre otros.
Elaborar los conceptos jurídicos, atender y resolver las consultas a solicitud de usuarios internos y externos de la Entidad y formular las solicitudes de conceptos y consultas a otras entidades que requiera la ART.	100% respuestas a derechos de petición	100%	En relación con la elaboración de Conceptos Jurídicos y resolver las consultas internas y externas se observaron tramitadas 329 actividades, las cuales fueron atendidas mediante el Aplicativo Orfeo, reuniones virtuales y correos electrónicos y su estado fueron cumplidos.
Representar judicial y extrajudicialmente a la ART en los asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos y de cobro coactivo de los cuales sea parte (presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos).	100% respuestas a derechos de petición	100%	Se observó el trámite de 633 actividades realizadas con ocasión de la Representación Judicial y Extrajudicial en los asuntos relacionados con los procesos judiciales y administrativos las cuales fueron atendidas mediante el Aplicativo Orfeo y correos electrónicos y su estado es cumplido.
Atención y asistencia a diligencias judiciales (audiencias y requerimientos).	100% respuestas a derechos de petición	100%	Se observó el trámite y resolución de 589 requerimientos de atención y asistencia a diligencias judiciales se observó que estos fueron atendidos, en la Matriz presentada y en el aplicativo Orfeo, correos electrónicos, reuniones de audiencias virtuales mediante las herramientas Microsoft Teams y Lifesize.
Atención a solicitudes de conciliación prejudicial.	100% respuestas a derechos de petición	200%	En relación con la atención a las solicitudes de conciliación y trámites se observaron tres (03) las cuales fueron atendidas, se verificaron en la Matriz, evidenciándose su cumplimiento mediante el aplicativo Orfeo.

Observaciones / Recomendaciones: Se resalta la buena práctica en establecer una matriz de seguimiento, mediante la cual se verifican y se controlan los términos de respuesta para las tutelas y las PQRSD; lo cual evita posibles vencimientos en los términos de respuesta de la entidad.

Oficina de Tecnologías de la Información

ACTIVIDAD	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	OBSERVACIONES
Ejecutar e implementar las actividades propuestas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2022	-Actualizar o elaborar la documentación del SGSI-MSPI. - Actualizar los activos de información y los riesgos de seguridad. - Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos. - Implementar plan de capacitación y sensibilización.	100%	100%	Según el criterio de medición para la vigencia el avance de la Meta fue del 100% , se evidencio la implementación de las actividades propuestas: -Actualizar o elaborar la documentación del SGSI-MSPI: Se estableció la documentación del SGSI para establecer procesos procedimientos y políticas (Manual de política 4 procedimientos) - Actualizar los activos de información y los riesgos de seguridad. se actualizo el inventario de activos y la matriz de riesgos de seguridad digital. - Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos. en la matriz de riesgos se encuentra inmerso en el plan de tratamiento.

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME			Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE			Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno			Fecha de publicación: 22/07/2019

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento de implementación de controles. - Realizar auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. - Realizar pruebas de seguridad a los activos de información de la Entidad. - Optar por la certificación del proceso seleccionado por la Entidad. 			<ul style="list-style-type: none"> - Implementar plan de capacitación y sensibilización. en seguridad se realizaron tres capacitaciones de seguridad de la información, - Realizar seguimiento de implementación de controles. se actualizo la declaración de aplicabilidad de controles SOA de la norma ISO 27000 - Realizar auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. con entidad externa se cuenta con el informe final de auditoria - Realizar pruebas de seguridad a los activos de información de la Entidad. se realizó un análisis de vulnerabilidades a los activos de información de la entidad se cuenta con informe - Optar por la certificación del proceso seleccionado por la Entidad se realizó la pre auditoria inicial con ICONTEC se cuenta con el informe
Terminar la ejecución de los proyectos establecidos en el PETI 2019-2022 en la vigencia 2022	Actividades del PETI: -fortalecimiento de sistemas de información -transición de ipv4 a ipv6 -implementar el sistema de gestión de seguridad de la información -actualizar la infraestructura tecnológica	100%	100%	<p>Según el criterio de medición para la vigencia el avance de la Meta fue del 100%, se evidencio la implementación de las actividades:</p> <p>FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN: se realizaron ajustes a aplicativos Syntesis, ORFEO y a la mesa de servicios</p> <p>TRANSICIÓN DE IPV4 A IPV6: Se cumplió con la implementación a IPV6</p> <p>IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: las acciones para esta actividad se encuentran en el plan de seguridad de la información que hace parte de la primera actividad del plan de acción</p> <p>ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: Se renovó la garantía y soporte de la plataforma de seguridad FORTINET de la agencia, se adquirieron 2 UPS para regionales, cambio y mantenimiento de banco baterías y planta eléctrica de Tumaco.</p> <p>Servicio de internet y canales MPLS de la agencia, renta de equipos y actualización de licenciamiento de Office 365 y plataforma Azure</p>
Publicación de datos abiertos priorizados en el portal de datos.gov.co	Un1 Sello de Excelencia	100%	100%	Para vigencia 2022 se alcanza cumplimiento de la meta al 100% Se obtuvo sello de excelencia zonas PDET Catatumbo

Observaciones / Recomendaciones:
En la actividad 1, se observó un incremento de \$103.651.829 en los recursos inicialmente aprobados, lo que se justifica en que se adicionaron recursos al contrato para el análisis de vulnerabilidades y al contrato del Siem (sistema de monitoreo de Seguridad), y las adiciones a las dos OPS para la seguridad de la información.

Oficina de Comunicaciones

ACTIVIDAD	META	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Difundir la pedagogía de los PDET y los avances de la gestión de los programas y proyectos de la entidad con medios de comunicación, locales,	5.350	100%	Se evidenció para el cumplimiento de la actividad dos (2) matrices en Excel: Una matriz sobre el cubrimiento de comunicaciones y la otra sobre un sistema de Semáforo mediante el cual se mide el cumplimiento para cada una de las regionales (<i>Indicador Oficina</i>) se observan las 16 regiones que realizaron las publicaciones en los diferentes medios nacionales y regionales la cantidad de informaciones referentes a la Pedagogía de los PDET., en lo que refiere a:

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

comunitarios, regionales y nacionales.			Obras por Impuestos, Estructuraciones de Proyectos, Sesiones Institucionales, Firmas de Convenios con las JAC, Firma de Convenios Sector Privado, Hoja de Ruta y Yo Me Subo A Mi PDET. Observándose un total de 7.574 apariciones, superando lo establecido en la meta para la vigencia de 5.350; Visto lo anterior se obtuvo un porcentaje mayor de cumplimiento
Promover la divulgación y pedagogía de los programas y proyectos de la entidad, mediante las redes sociales.	15.464	80%.	En relación con la actividad, se observó una Matriz (<i>Métrica ART 2022</i>) en la cual se evidenció el número de seguidores en las redes sociales, tales como: Facebook, Instagram y Twitter, se pudo evidenciar mes por mes los nuevos seguidores en las Redes Sociales. De igual manera, se establece para esta actividad NO se cumplió la meta establecida
Fortalecer las competencias comunicativas a través de capacitaciones para los reporteros comunitarios en 49 municipios PDET	22	100%	En relación con la actividad de: "Fortalecer las competencias comunicativas a través de capacitaciones" Se evidenció el cumplimiento de la actividad, a través de una Matriz de Excel (<i>Cronograma de Capacitación</i>) la cual contiene los Departamentos y municipios en los cuales se llevó a cabo las capacitaciones, las fechas y los lugares donde se realizaron como también los respectivos enlaces: https://meet.google.com/ogq-xzur-epx , el estado finalizado entre otros.
Impulsar la pedagogía y el posicionamiento de los PDET con los colaboradores de la ART, así como el sentido de pertenencia de la entidad, fortaleciendo los canales internos.	45	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad a través de las Piezas de comunicaciones enviadas desde el correo Avanza PDET, y piezas comunicativas alusivas a la Misión Rural, Boletines Internos y Nuestra Gente, un total de 56 Piezas.
Observaciones / Recomendaciones:			Respecto de la Actividad: " <i>Impulsar la Pedagogía y el Posicionamiento de los PDET</i> " está subvalorada ya que alcanzó un 49%, se recomendó ajustar los parámetros de planeación para alcanzar la realidad en su ejecución. Se sugiere de manera oportuna advertir a la Oficina de Planeación los ajustes según el seguimiento, con el fin de hacer cambios necesarios y evitar ejecuciones mayores al 100%

Oficina de Planeación

La Oficina de Planeación alcanzó el cumplimiento del 100% en sus 28 actividades y metas establecidas para la vigencia 2022, debidamente soportadas y sin observaciones por parte del equipo auditor.

GIT Control Interno

El GIT de Control Interno en Plan de Acción determinó 6 actividades consideradas relevantes del Plan Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2022, las cuales se cumplieron al 100%.

7.2 Resultado final consolidado Evaluación a la Gestión por Dependencias ENE/2023

Dependencia	% Evaluación dependencia	Puntos
Dirección de Programación y Gestión para la Implementación	93%	8
Dirección de Información y Prospectiva	100%	10
Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	76%	1
Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito	93%	8
Oficina de Planeación	100%	10
Oficina Jurídica	100%	10
Oficina de Comunicaciones	95%	10
Oficina TI	100%	10
Secretaría General	100%	10
Grupo de Control Interno	N.A	N.A

Fuente: Informes de evaluación a la gestión por dependencias – Elaboración Propia

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN

9. RECOMENDACIONES

- Es importante revisar con la Oficina de Planeación la ejecución de las metas y advertir cuando se requiera algún tipo de ajuste de manera oportuna. En todo caso, los cambios en las actividades, metas y/o criterios de evaluación deben estar previamente aprobados por la Oficina de Planeación de acuerdo con los procedimientos y lineamientos del proceso de Direccionamiento Estratégico.
- Se sugiere que los recursos correspondan puntualmente a las metas para las cuales se aprobaron y de esta manera se realicen los reportes; las metas del Plan de Acción de las dependencias deben estar alineadas con las del Plan de Acción Institucional.
- Es necesario recordar que, no obstante que se hayan determinado criterios para el seguimiento periódico de las actividades en el Plan de Acción de las dependencias, los resultados del Plan de Acción se determinen frente al cumplimiento de las metas. Esto para que no se presenten reportes de ejecución de actividades sin haberse cumplido las metas.
- Es importante tener en cuenta que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 612 de 2018 los Planes de la entidad deben integrarse al Plan de Acción Institucional y que de este se derivan los Planes de Acción de las Dependencias, es así que, las metas o actividades que contemplen ejecución de recursos se vislumbren en el Plan de Acción de la Dependencia.
- Se sugiere para la vigencia 2023, incluir en el PAAI auditorías a la evaluación de cumplimiento de Proyectos de intervención territorial y Proyectos cofinanciados.

10. CONCLUSIONES

El GIT de Control Interno realizó la evaluación de la gestión de las dependencias de la ART, basada en la verificación de evidencias de cumplimiento de actividades, metas e indicadores establecidos en los Planes de Acción de las Dependencias aprobados para la vigencia 2022, lo que permitió obtener el resultado frente a su cumplimiento y establecer conforme a lo mencionado en el numeral 6 Metodología, la valoración en puntos para cada una de las dependencias, los cuales son tomados como criterio para las evaluaciones de desempeño de sus funcionarios sujetos de evaluación.

El promedio de evaluaciones de las dependencias fue del 95%.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
	
NOMBRE: MARISOL GUTIERREZ HERNANDEZ CARGO: Contratista	NOMBRE: DAIRO VLADIMIR COY CRUZ CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	7 de febrero de 2023